
Órgano Interno de Control

**Informe mensual
de actividades
correspondiente al mes de
Septiembre de 2018.**

Por medio del presente se tiene a bien rendir el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2018, en tenor de lo siguiente:

AUDITAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.

AUDITORIA A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

AUDITORÍA A LA COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Para este mes que se reporta se concluyó la revisión del segundo trimestre del ejercicio 2018, la auditoría tuvo por objeto fiscalizar los recursos presupuestales asignados a las diversas áreas y comprobar que hubieran sido ejercidos, registrados, comprobados y pagados conforme a las asignaciones autorizadas, como resultado se determinaron 183 observaciones.

Asimismo, durante este trimestre se valoró la documentación y los elementos proporcionados por el área auditada; es importante enfatizar que el número de las observaciones se incrementó, toda vez que se centraron en las erogaciones del proceso electoral.

Mediante oficio OIC/732/2018 se envió el pliego de observaciones al área auditada para efectos de solventar las observaciones emitidas.

PARTICIPAR EN SU CASO EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO.

Durante el mes de septiembre del presente año, no se reportaron altas, modificaciones o bajas en la plantilla del personal permanente de las diversas áreas del Instituto, por lo tanto no se requirió participar en la realización de actos de entrega - recepción.

NOTIFICAR, ASESORAR Y RECIBIR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES Y LA CONSTANCIA DE DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO, ASÍ COMO ACTUALIZAR DICHA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA CORRESPONDIENTE.

Durante el periodo que se informa no se recibió ninguna declaración de situación patrimonial ni por conclusión ni por inicio de encargo por parte de los servidores electorales del órgano central.

RECIBIR, TRAMITAR, INVESTIGAR Y RESOLVER EN SU CASO, LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

Durante el mes de septiembre se continúan con los procedimientos de investigación e integración de los expedientes registrados en el Libro de Procedimientos, Quejas y Denuncias del Órgano Interno de Control identificados con los números CI/PAD/001/2018 y CI/PAO/001/2018.

Así mismo, desde el día treinta y uno de mayo del año en curso este Órgano Interno de Control emitió el ***ACUERDO DE CONCLUSIÓN Y ARCHIVO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CI/PAQ/002/2017***, mismo que fue impugnado por el interesado y cuyo expediente fue remitido el día trece de junio ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; la cual se pronuncio incompetente para conocer el caso y fue turnado a la sala especializada del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENDER LAS SOLICITUDES EN SU CASO DE OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

Durante el periodo que se informa, no se recibió ninguna solicitud de información, por otras áreas del Instituto, por lo que no fue necesario llevar a cabo esta actividad.

PARTICIPAR EN SU CASO EN LOS CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS Y SEMINARIOS EN MATERIA ELECTORAL Y AUDITORÍA.

El pasado 6 de septiembre, la Auditoria Superior del Estado convoco a reunión a los titulares de los Órganos Internos de Control de los demás Organismos autónomos con la finalidad de contrastar las nuevas atribuciones conferidas a los mismos.

El 28 del mes que se informa el titular del Órgano Interno de Control asistió a la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber.

REALIZAR Y PRESENTAR A LA CIUDADANÍA INFORMES MENSUALES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Durante el mes que se informa, se elaboro el informe mensual de actividades correspondiente al mes de agosto de 2018, respecto del cual se realizó el trámite correspondiente ante la Unidad Técnica de Informática y Estadística del Instituto, a efecto de que el informe referido con antelación, se publicitara en la página oficial de Internet de este órgano electoral.

PROYECTO: ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO.

NOTIFICAR, ASESORAR Y RECIBIR CON RESPECTO DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES Y LA CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DEL ÓRGANO CENTRAL Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS INTEGRADOS CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2018.

Durante el mes que se informa se recibieron un total de tres declaraciones patrimoniales por conclusión mismos que sumados a los recepcionados con anterioridad en su totalidad representan el 76% de avance, puesto que de acuerdo a lo establecido en la fracción III del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, los servidores obligados tienen un plazo de sesenta días naturales a partir de la conclusión del encargo para que cumplan con esta disposición, plazo que al mes de septiembre todavía están en tiempo y forma para dar cumplimiento a esta obligación.

AVANCE EN LA RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES POR CONCLUSIÓN DE LOS SERVIDORES ELECTORALES QUE INTERGRARON LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018



RECIBIR, TRAMITAR, INVESTIGAR Y RESOLVER LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LOS SERVIDORES ELECTORALES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ELABORAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RESPECTIVOS.

El día seis de julio del presente año, fue turnado a este Órgano Interno de Control mediante oficio número SE/773/18, suscrito por el Secretario General de Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, lo relacionado con el actuar de la Consejera Presidenta del Consejo municipal de Solidaridad, por presuntas acciones contrarias al marco normativo y al ejercicio de los principios de la función electoral estatal.

En tal sentido este Órgano Interno de Control ha radicado el expediente identificado con número OIC/PAO/003/2018, la cual se encuentra en etapa de investigación para allegarse de los elementos probatorios suficientes a efecto de emitir un pronunciamiento al respecto.

Durante el periodo que se informa derivado de las denuncias anónimas identificadas con folios 2018/00211 y 2018/00212, este Órgano Interno de Control, radico el expediente OIC/PAD/003/2018 y OIC/PAD/004/2018 respectivamente, mismos que se encuentra en etapa de investigación para que esta autoridad pueda emitir la resolución que corresponda.

En otro orden de ideas, el Instituto Electoral de Quintana Roo inicio los trabajos relativos a la planeación del Programa Basado en Resultados (PBR) mismos a los cuales se sumo este Órgano Interno de Control en lo correspondiente al mismo.